

Apéndice A. Formulario de Requisitos

ANEXO 5. CARTA COMPROMISO, EN CASO DE PRETENDER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE UN CONSORCIO.

[fecha]

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena
Delegación Benito Juárez, C.P. 03720
México, Distrito Federal
P r e s e n t e**

En términos de lo establecido en las Bases de la *"Licitación Pública para Otorgar Concesiones para Ocupar las Posiciones Orbitales Geoestacionarias 113° Oeste y 116.8° Oeste y Explotar las Bandas de Frecuencias Asociadas C y Ku Extendidas, así como los Derechos de Emisión y Recepción de Señales para la Provisión de Capacidad Satelital para el Servicio Fijo por Satélite (Licitación No. IFT-2)"*, el(los) suscrito(s), manifiesto(amos) el compromiso de participar en el presente procedimiento de licitación a través de un Consorcio y, en caso de resultar Participante(s) Ganador(es), constituir una Sociedad en términos del Convenio que se adjunta a la presente declaración, y en apego a los plazos establecidos en el Calendario de Actividades de las Bases de la presente Licitación.

Atentamente

[Nombre y firma del Interesado y/o de su(s) representante(s) legal(es)]

Nota:

El Convenio contendrá cuando menos los siguientes aspectos:

- a. Nombre y domicilio de los integrantes, ya sean personas físicas o morales, identificando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales del Consorcio;
- b. Nombre de los representantes de cada uno de los miembros identificando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita su representación;
- c. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- d. Porcentaje de participación que cada uno de los miembros tendría en el capital de la Sociedad que en su caso se constituya;

Licitación No. IFT-2



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

- e. El número de miembros titulares y suplentes del consejo u órgano de administración de la Sociedad y la forma en que los mismos serían designados por los miembros del Consorcio;
- f. La designación de uno o más representantes comunes otorgándoles poderes amplios y suficientes para tratar cualquier asunto relacionado con la Licitación, y la presentación de las Oferta(s) Económica(s);
- g. Una descripción de las aportaciones materiales, técnicas, administrativas o de otra índole a que se obliga a prestar cada integrante del Consorcio, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de dichas obligaciones, y
- h. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada de las Bases de la presente Licitación.